CONTRATO Nº 248 /2013

Entre ***La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC****, domiciliada en el 2º piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sitio en Mcal. López y 22 de septiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ,*** *con Cédula de Identidad* ***Nº 450.300****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma* ***TELECOM S.A.****, domiciliada San Roque González Nº 1.734, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay,* ***con Tel/Fax: 021 – 333 399*** *representada para este acto por el* ***SR. GUSTAVO LUGO,*** *con Cédula de Identidad* ***Nº 347.585****, denominada en adelante el* ***CONTRATISTA****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***" ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	0	00	530	30	1	99	62.874.251
2013	1	2	0	00	530	30	1	99	1.064.800
2013	2	1	1	00	530	30	1	99	6.700.000
2013	2	1	2	00	530	30	1	99	253.938.556
2013	2	2	1	00	530	30	1	99	2.160.000
2013	2	2	2	00	530	30	1	99	75.117.500
2013	2	3	0	00	530	30	1	99	49.496.750
2013	2	4	0	00	530	30	1	99	70.262.374
2013	2	5	0	00	530	30	1	99	42.000.000

TELECOM
Sociedad Anónima
San Roque González 1734 - Lambaré Paraguay
E mail: telecom@telecom.com.py
Tel.: 333 399 Fax: 334 342

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 255.706

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS" convocado por la UOC-DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 856/2013 de fecha 09 de Diciembre de 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PARTIDA 1- AISP

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	43221721 -003	EQUIPOS DE WALKIE TALKIE C/CARGADOR DE BATERIA	QUANTUM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	16	756.250	12.100.000
3	52161520 -002	MICROFONOS CON PEDESTAL DE PIE	PYLE HOME	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	342.000	684.000
4	43221706 -001	ANTENA VHF	ANDREW	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	5.420.700	10.841.400
5	43221706 -001	ANTENA MOVIL VHF	PASTERNAK	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	687.000	1.374.000
6	52161524 -002	FUENTE DE ALIMENTACION	MEANWELL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	409.000	818.000
8	43221721 -003	RADIO PORTATIL VHF BANDA COMERCIAL	QUANTUM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	687.000	687.000
18	43221706 -001	ANTENA HF MILTIBANDA	SHAKESPEARE	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	1.910.100	5.730.300
19	43221721 -003	RADIO TRANSCEPTOR HF	QUANTUM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	687.600	1.375.200
22	52161524 -002	TRANSCEPTORES PORTATILES VHF/UHF CON BANDA AERONAUTICA	ICOM	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	2.062.000	8.248.000
23	43221706 -001	ANTENAS ARTIFICIALES (CARGAS FANTASMAS)	HEFEI MANIRON ELECTRONIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	3.097.000	6.194.000
24	52161524 -002	ATENUADORES BIDIRECCIONALES PARA RF.	HEFEI MANIRON ELECTRONIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	689.700	689.700
25	52161524 -002	ATENUADORES VARIABLES DE RF PARA RANGO VHF Y UHF	HEFEI MANIRON ELECTRONIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	2.222.000	2.222.000
27	44101502 -001	MICROFONO DE MANO CON CABLE ESPIRALADO	ICOM	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	267.000	534.000

TELECOM
Sociedad Anónima
San Roque González 1734 - Lambaré Paraguay
E mail: telecom@telecom.com.py
Tel.: 333 399 Fax: 334 342

28	44101502 -001	MOCROFONO DE MESA CON PEDESTAL	PYLE HOME	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	305.000	610.000
30	44101502 -001	MICROSCOPIO PARA FIBRA OPTICA	SINOTECH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	916.867	916.867
31	44101502 -001	MICRO TELEFONO DE PRUEBAS BASICO TEST UM	FLUKE	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	840.400	840.400
32	43221721 -003	EQUIPO HF BASE MULTIBANDA	MIDLAND	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.750.000	3.500.000
33	43221721 -003	EQUIPO VHF PORTABLE 16 CANALES CON ACCESORIOS	COBRA ELECTRONICS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	611.000	1.222.000
34	43221721 -003	RADIO VHF-VOR-ILS	GARMIR	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	30.560.000	30.560.000
35	44101502 -001	MICROFONO CON PEDESTAL (CABLE INCLUIDO)	PYLE HOME	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	305.000	610.000
36	44101502 -001	MICROFONO DIÁMICO DE SOBREMESA C/ PEDESTAL (CABLE INCLUIDO):	SHURE	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	15	305.000	4.575.000
37	52161520 -003	MICROFONO INALAMBRICO	PYLE -PRO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.140.000	2.280.000
38	52161510 -001	EQUIPO DE AUDIO P/ SALON MULTIUSO	BEHRINGER XENYX	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	4.850.000	4.850.000
40	52161524 -002	RADIO TRANSCEPTOR TIPO BASE CON ACCESORIOS	KENWOOD	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	2.950.000	8.850.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	**110.311.867**

PARTIDA 2- AIG

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
44	43221721 -003	EQUIPOS DE RADIO BASE Y ACCESORIOS	ICOM	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	7	9.932.000	69.524.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	**69.524.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs.179.835.867 (Guaraníes Ciento Setenta y Nueve Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Siete)***

TELECOM
Sociedad Anonima
San Roque González 1734 - Lambaré Paraguay
E mail: telecom@telecom.com.py
Tel.: 333 399 Fax: 334 342

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

PARTIDA 1 - AEROPUERTO INTERNACIONAL "SILVIO PETTIROSSI" - Luque

PARTIDA 2 - AEROPUERTO INTERNACIONAL "GUARANI" – Minga Guazú

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Patrimonio.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TELECOM
Sociedad Anónima
San Roque González 1794 - Lambaré Paraguay
E mail: telecom[illegible].py
Tel.: 333 369 Fax: 334 342

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 *días del mes de* Diciembre *de 2013.*

GUSTAVO LUGO
TELECOM S.A.

TELECOM
Sociedad Anónima
González 1734 - Lambaré Paraguay
mail: telecom@telecom.com.py
Tel.: 333 399 Fax: 334 342

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil